Asunción, 04 de abril de 2022.-

Nota UOC Nº: 322/2022

Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC Nº 2446/2021 de fecha 30 de marzo de 2022, referente al Llamado para ***"SERVICIO DE FUMIGACION EN LA OFICINA CENTRAL, OFICINA REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM – AD REFERENDUM" CON ID Nº 406.579.-***

En ese sentido, según la observación 2-"Observamos que la convocante no ha remitido el acta de apertura electrónica, en consideración a la RESOLUCION DNCP Nº 1005/2021"; ***al respecto, se ha procedido a remitir el acta de apertura electrónica.***

En ese contexto, informamos a la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas; que se han subsanado las observaciones por lo que solicitamos su difusión en el sistema una vez realizada la verificación pertinente.-

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima B. Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones